

**MEDINACELI**

El Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de junio de 2025, tomo en consideración la Memoria valorada de la obra denominada “Cementerios en barrios”, con un presupuesto base de licitación de cuarenta mil euros (40.000,00 €), IVA incluido; y en la sesión celebrada el día 1 de julio de 2025, la Memoria valorada de la obra denominada “Ciclo hidráulico 2025”, con un presupuesto base de licitación de ochenta mil euros (80.000,00 €), IVA incluido.

Por el presente anuncio se exponen al público para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de QUINCE (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, en la Oficina General del Ayuntamiento de Medinaceli, sita en Plaza Mayor, nº 1.

Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Medinaceli:

(<https://medinaceli.sedelectronica.es-Portal de transparencia-Contratación-Contratos-2025>).

Medinaceli, 21 de julio de 2025. – El Alcalde, Gregorio Miguel Santander

1671

BOPSO-84-25072025